



## Especificaciones Técnicas

### **Servicio y guardia sanitaria en el predio ferial**

#### **Compra 91512.-**

El Comité de la 54ª. Semana de la Cerveza de Paysandú, llama a interesados para el servicio y guardia sanitaria en el Predio Ferial, durante la presente edición, a partir del día sábado 13 al domingo 21 de abril de 2019 inclusive, según el siguiente detalle.

**Visita de obra el día y hora a coordinar con el Comité, en el predio (teléfono 472-35200).**

**PUESTOS DE COMIDAS:** Armar cañerías de agua y desagüe en los puestos de comidas que se habiliten en el predio, colocar piletas con canillas y sifones de hierro en puntos a determinar de la feria, según las necesidades de la organización. Colocar depósitos de residuos líquidos en la parte posterior de los puestos.

**ATENCIÓN SANITARIA:** La misma se realizará a partir del día 13/04/2019 al 21/04/2019 inclusive y deberá ser permanente en todos los baños y duchas existentes en el predio ferial, dejando los mismos en óptimas condiciones de funcionamiento según se detalla: **BAÑOS Y DUCHAS:** (Damas y Caballeros): 1) Parque Guyunusa, 2) Teatro de Verano, 3) Torre, 4) Anfiteatro, 5) Casita de la Playa.

Se deberá atender reparaciones y desagües de puestos de comida y plazas de comidas.

**ANFITEATRO:** Se atenderá con guardia permanente durante los espectáculos a partir de las 19:00 horas hasta la finalización de los mismos tanto en baños de damas como para caballeros, con personal idóneo al respecto.

Se deberá armar cañería de agua y desagües en los diferentes puestos de venta de comestibles que haya en el predio y que requieran de servicios sanitarios de esta índole, y de acuerdo a la disposición de los mismos en el Predio Ferial. Se atenderán los Baños del Parador Zona B y los de los juegos infantiles.

Una vez finalizado el evento se deberán desarmar las cañerías y desagües instalados, así como el resto de las instalaciones armadas.

Revisación y arreglos necesarios previos al evento. Los trabajos previos, deberán ser entregados terminados el día jueves anterior al comienzo de las



actividades en el Predio Ferial, debiendo quedar todo en perfectas condiciones de funcionamiento.

Los materiales deberán ser suministrados por los interesados, debiendo entregar una lista de los mismos para conocimiento del Comité, cuando se entrega la oferta correspondiente.

Una vez finalizado el evento se deberá dejar en condiciones, los lugares donde fueran efectuadas las instalaciones, como también cumplir con las solicitudes que este Comité efectúe a los efectos de instalación de agua y desagües.

En la visita de obra se coordinará todo el mantenimiento necesario para el predio ferial.

Quién sea contratado recibirá la inspección del Comité, responsable de la supervisión y fiscalización del cumplimiento de la prestación de acuerdo a las condiciones que se establecen.

El servicio, forma de atención de las condiciones que se establecen, herramientas, útiles y materiales de limpieza que se usarán deberán ser explicitados en la correspondiente cotización.

Quienes aspiren a ser considerados para esta contratación, deberán reunir todas las exigencias legales y reglamentarias correspondientes de acuerdo a las disposiciones vigentes en la materia.

Por el solo hecho de cotizar, los interesados declaran que conocen y aceptan las condiciones en todos sus términos

Los proponentes establecerán en sus ofertas, nombre y apellido completo, Cédula de Identidad, domicilio, teléfono y/o fax, y la constancia de que conocen y aceptan las condiciones y el nombre y apellido completo de la persona responsable ante el Comité organizador.

El adjudicatario deberá encontrarse ACTIVO en RUPE.

El Comité organizador se reserva el derecho de adjudicar la oferta que a su exclusivo criterio discrecional considere más conveniente a su destino, protegiendo el nivel de la semana en cuestión y sin derecho a reclamo alguno por parte de los oferentes, por ningún concepto y sin expresión de causa.

FORMA DE PAGO: 30 días de fecha de factura.



Las ofertas deberán formularse en Moneda Nacional, cotizar los días previos que sean necesarios para armar todo lo solicitado en las especificaciones (aclarando cantidad de días previos al inicio del evento) mas el desarme luego de finalizado el evento el día 21 de abril de 2019.-